

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **PERIODISMO DE SUCESOS Y TRIBUNALES**
Curso: TERCERO Semestre: 2º
Tipo: Formación Básica Obligatoria Optativa
Créditos totales (LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

A través de esta asignatura se pretende conseguir el estudio, conocimiento y análisis crítico de la información de sucesos y tribunales generada y transmitida por los medios de comunicación social.

OBJETIVOS

Los sucesos son un género connatural al periodismo y se han utilizado para los fines más diversos, de manera que la prensa de calidad los suele rehuir, no así los juicios, de los que sí se hace eco. Por otro lado, los errores y deficiencias que presentan la mayoría de los textos, así como el sensacionalismo en el que se cae y la curiosidad morbosa que fomenta justifican bastante el recelo de los investigadores de la comunicación hacia este tipo de periodismo. Sin embargo, es preciso entender que los principios de deben regir el Periodismo de Sucesos y tribunales son los de cualquier tipo de periodismo especializado de calidad. En primer lugar, satisfacer el derecho de la sociedad a recibir una información veraz; asumir la premisa de que la justicia es un asunto de interés público y que nos compete a todos; el respeto escrupuloso a la presunción de inocencia de los imputados y a la independencia de los jueces; y, por último, la competencia profesional para abordar este trabajo periodístico con rigor y seriedad.

Concretos:

- 1- Conocer los conceptos, el lenguaje jurídico, la tipología de delitos y de penas tipificados en el código Penal.
- 2- Saber identificar, trabajar y relacionarse con las fuentes específicas de este Periodismo.
- 3- Conocimiento de las claves de la información de sucesos y tribunales.
- 4- Desarrollo de un espíritu crítico de análisis de los medios de comunicación.
- 5- Estudio de las peculiaridades de los géneros propios de la información de sucesos y tribunales, así como los géneros de opinión que los acompaña.
- 6- Aprender las claves y terminología de las informaciones periodísticas sobre asuntos judiciales y de la crónica de sucesos.
- 7- Conocer los criterios básicos a la hora del tratamiento de informaciones complejas y delicadas como los sucesos o asuntos judiciales y analizar los límites entre el derecho a la información y los derechos a la propia imagen, intimidad y honor de los protagonistas de las noticias.
- 8- Analizar y realizar textos propios del Periodismo de Sucesos y Tribunales.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas:

B2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G01 Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G05 Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

G06 Poseer habilidades y aptitudes que favorezcan el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación y desarrollo de su formación académica.

Competencias específicas:

E09 Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E22 Capacidad y habilidad para distinguir la intencionalidad de un mensaje comunicacional.

E27 Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

E28 Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

E36 Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

E37 Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

E38 Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

E46 Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO DESARROLLADO

Tema 1: Periodismo de Sucesos

Tema 2: Periodismo de Tribunales

Tema 3: Proceso de producción de la noticia

Tema 4: Fuentes en el Periodismo de Sucesos y Tribunales

Tema 5: Sentencias Judiciales y práctica periodística

Tema 6: Acto del juicio

Tema 7: Riesgos del tratamiento periodístico

Tema 8: Códigos Éticos

Tema 9: Derecho a la información, honor, intimidad y propia imagen

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

